

PROCESO DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS **ESCRITO DE SOLICITUDES**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS DE PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS PARA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y SU UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

"Humanización con Sensibilidad Social"





Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.cd "Humanización con sensibilidad social"





BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 4 DE 2018



CAPÍTULO I

NDAMENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

1. GENERALIDADES

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA elabora el presente Escrito de Solicitudes en el que se describen las condiciones técnicas, que los interesados deben tener en cuenta para presentarse en el Proceso de Evaluación de Muestras de Material Médico Quirúrgico.

El interesado debe analizar cuidadosamente la información suministrada en el Escrito de Solicitudes y cerciorarse que cumple las condiciones mínimas técnicas exigidas. Así mismo, debe tener en cuenta la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de evaluación. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónica.

El participante o interesado debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación al Proceso de Evaluación de Muestras. Si el participante omite suministrar documentos o información requerida en el presente documento, y como consecuencia de ello su presentación no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstos, el riesgo será de su cargo.

DE LO ANTERIOR SE COLIGE COMO RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES

Se exhorta a los interesados que antes de elaborar y presentar su información con referencia a las muestras, tengan en cuenta lo siguiente:

- Examinar rigurosamente el contenido del presente Escrito de Solicitudes, documentos y anexos que hacen parte integral del mismo.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con la presentación de las muestras y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en los Requerimientos técnicos.
- Suministrar toda la información requerida a través del presente Escrito de Solicitudes.
- Diligenciar absolutamente todos los anexos adjuntos a los presentes términos y que forman parte integral del mismo.
- Tener en cuenta que las diligencias se llevarán a cabo en la fecha, hora y términos indicados en el presente Escrito de Solicitudes. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS FUERA DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.
- Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales, telefónicas, ni ningún convenio verbal con el personal de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- Los participantes con la sola presentación de información requerida AUTORIZAN a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA PARA VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SUMINISTREN.











Cuando se hable de días hábiles, estos no comprenderán los sábados, domingos y festivos; la referencia a días se entenderá siempre hábiles, salvo que expresamente se determinen como calendario.

1.1 NATURALEZA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA como entidad de carácter departamental, cuya función principal es la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, adelanta todas sus actividades y actuaciones en un entorno de alta competitividad, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, garantizando la sostenibilidad financiera y la excelencia en la prestación del servicio, su régimen jurídico está determinado en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifican y reglamentan.

La autonomía se concreta, en primer lugar, en la atribución que tienen de contar con sus propios órganos de dirección y, en segundo lugar, en la facultad de darse sus propios estatutos, con la posibilidad de reglamentar el funcionamiento y la actividad del organismo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La utilización de Dispositivos Médicos Y Material Médico Quirúrgico necesario para la realización de procedimientos e intervenciones practicadas a los usuarios que consultan la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA**, es parte integral del proceso de atención y debe darse bajo los criterios de calidad y oportunidad que se establezcan garantizado el derecho a la salud y a la vida, de tal manera que satisfaga oportunamente la demanda de usuarios, atendiéndolos individual y colectivamente de una manera segura y con equipos que les garanticen la calidad y una recuperación más segura y rápida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar el presente Escrito de Solicitudes para Evaluación de Muestras de Material Médico Quirúrgico; para que el Hospital cuente con una Base de Conceptos Técnicos Institucionales de Material Médico Quirúrgico confiable y, agilice los tiempos de adquisiciones y compras en la Convocatoria Pública prevista para el año 2019 en el proceso de Evaluación Técnica.

1.3 OBJETIVO DEL PROCESO

Actualizar el Banco de Datos de Conceptos Técnicos Institucionales de productos de Material Médico Quirúrgico.

1.4 PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, que su actividad económica, objeto social y/o profesional sea afín o esté relacionada con el objeto del presente Proceso de Evaluación de Muestras.











1.5 OBJETO DEL ESCRITO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS DE PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS PARA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y SU UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

1.6 APERTURA

La apertura se llevará a cabo el día 04 de septiembre de 2018 y será publicado de acuerdo al cronograma establecido en el presente Proceso de Evaluación de Muestras; de igual forma se pondrá a disposición el Escrito de Solicitudes en la página Web del Hospital www.hus.org.co y en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros para su consulta física.

1.7 PUBLICACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUDES

El Escrito de Solicitudes y los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente Proceso de Evaluación de Muestras, serán publicados en la página Web del Hospital www.hus.org.co.

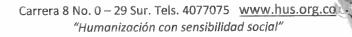
1.8 CRONOGRAMA

Con fundamento en el proceso de Evaluación de Muestras, se presenta el siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	DESDE/HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
PUBLICACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUDES Y ANEXOS CON INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA E.S.E. HUS	04/09/2018	Subdirección De Bienes Compras Y Suministros - Hora: 17:00	Se publicara en la página Web del Hospital <u>www.hus.org.co,</u> en el link Contratación – Convocatorias Públicas
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL ESCRITO DE SOLICITUDES Y ANEXOS	Del 04/09/2018 HASTA 07/09/2018	Subdirección De Bienes Compras Y Suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se recibirán en medio físico (Subdirección Bienes, compras y Suministros) y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co, solo se recibirán observaciones hasta la fecha y hora descrita por tanto posterior a ella, no se efectuara ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas personales o escritas. Los derechos de petición que se interrogan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestados en los términos











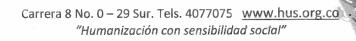
OBSERVACIONES Y ACTIVIDAD DESDE/HASTA LUGAR Y HORA ACLARACIONES previstos en la Ley 1755 de 2015. RESPUESTA A LAS Se presentara consolidado de respuestas la cual será publicada OBSERVACIONES Y/O en la página Web del Hospital Subdirección De Bienes Compras Y ACLARACIONES AL 12/09/2018 www.hus.org.co. el ESCRITO DE Suministros - Hora: 17:00 en SOLICITUDES Y/O Contratación Convocatorias Públicas ANEXOS ENTREGA DE Junto al medio magnético, se debe INFORMACIÓN EN entregar carta de presentación y Farmacia central del Hospital Hora: MEDIO MAGNÉTICO 17/09/2018 relación de información contenida 07:00 horas a 16:00 horas POR PARTE DE LOS en el mismo. **INTERESADOS** Se publicara en la página web del PUBLICACIÓN Hospital www.hus.org.co, en el link SOLICITUD DE Contratación Convocatorias Subdirección De Bienes, Compras Y MUESTRAS POR 20/09/2018 Suministros -17:00 horas Públicas, de acuerdo a cronograma PARTE DE LA E.S.E. de recepción de muestras HUS estipulado por el área de farmacia. Se recibirán en medio físico en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros y medio electrónico al contratacion@hus.org.co. solo se recibirán observaciones Subdirección de bienes compras y **OBSERVACIONES Y/O** hasta la fecha y hora descrita por 20/09/2018 suministros, 5:00 P.M., Edificio tanto posterior a ella, no se ACLARACIÓN A LA Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL HASTA efectuara ninguna respuesta ni se SOLICITUD DE UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA 24/09/18 atenderán consultas telefónicas MUESTRAS BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur personales o escritas. Los derechos de petición que se interrogan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestados en los términos previstos en la Lev 1755 de 2015. Se publicara en la página web del Hospital www.hus.org.co, en el link RESPUESTA A Contratación Convocatorias **OBSERVACIONES A** Subdirección De Bienes, Compras Y _ 26/09/2018 Suministros -17:00 horas Públicas, de acuerdo a cronograma LA SOLICITUD DE **MUESTRAS** de recepción de muestras estipulado por el área de farmacia. ENTREGA DE 28/09/2018 acuerdo cronograma Farmacia central del HUS establecido (Publicación Solicitud MUESTRAS A LA HASTA Hora: 7.00 am - 16:00



E.S.E. HUS



03/10/18





de Muestras)





ACTIVIDAD	DESDE/HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES A LAS MUESTRAS	16/11/2018	Subdirección de bienes compras y suministros Hora: 17:00	Se presentara consolidado de respuestas la cual será publicada en la página Web del Hospital www.hus.org.co, en el link Contratación – Convocatorias Públicas.
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS	16/11/2018 HASTA 20/11/2018	Subdirección de bienes compras y suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se recibirán en medio físico en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co, solo se recibirán observaciones hasta la fecha y hora descrita por tanto posterior a ella, no se efectuara ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas personales o escritas. Los derechos de petición que se interrogan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS	23/11/2018	Subdirección de bienes compras y suministros Hora: 17:00	Se presentara consolidado de respuestas la cual será publicada en la página Web del Hospital www.hus.org.co, en el link Contratación – Convocatorias Públicas.
PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	27/11/2018	Subdirección de bienes compras y suministros Hora: 17:00	Se publicara en la página web del Hospital <u>www.hus.org.co</u> en el link Contratación – Convocatorias Públicas.

NOTA: La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, se reserva el derecho de variar durante el desarrollo del presente Proceso de Evaluación de Muestras, las horas y fechas, cualquier modificación se hará mediante Documento Aclaratorio, el cual será publicado en la página Web www.hus.org.co de La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

1.9 DE LAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA recibirá solicitudes escritas y, se tendrán en cuenta únicamente aquellas observaciones y aclaraciones que reúnan los siguientes requisitos:

Remitirse a través de la dirección de correo electrónico contratacion@hus.org.co, o mediante documento impreso dirigido a la dirección Carrera 8 No. 0-29 Bogotá D.C. sur, dirigidas al área Subdirección de Bienes, Compras y Suministros.











Empresa Social del Estado

- La identificación del proceso al que se refieren.
- El nombre de la persona y empresa que la envía y su dirección física, o de correo electrónico.
- Deberán hacer referencia al artículo, numeral, párrafo de la cual se deriva la observación.

Las observaciones y solicitudes de aclaración enviadas por los interesados que cumplan con los requisitos aquí establecidos, serán resueltas por La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y publicadas en la página Web del Hospital www.hus.org.co mediante consolidado de respuesta a observaciones y/o solicitudes de aclaración.

NOTA 1: No se atenderán consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente Escrito de Solicitudes.

NOTA 2: Se recibirán observaciones y aclaraciones por escrito, a través de la dirección de correo electrónico contratación@hus.org.co o mediante documento impreso dirigido a la dirección carrera 8 No. 0-29 Bogotá D.C. sur; hasta la fecha y hora estipuladas en el cronograma.

Si la observación o aclaración genera una modificación del Escrito de Solicitudes, se mantendrá lo expuesto en el numeral 1.11 MODIFICACIONES AL ESCRITO DE SOLICITUDES

Las solicitudes presentadas por los interesados o participantes por fuera del término establecido para observaciones y aclaraciones serán resueltas conformes a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015

1.10 CONSULTA Y/O RETIRO DEL ESCRITO DE SOLICITUDES

Los interesados en participar del presente proceso de Evaluación de Muestras podrán consultar o descargar el Escrito de Solicitudes en la página Web del Hospital www.hus.org.co

También podrán acercarse a la oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros en días hábiles y horarios laborales, entendidos estos los días de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 5:00 P.M, piso tercero (3), Edificio Administrativo, de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, ubicado en la carrera 8 No. 0 - 29 Sur, en el horario de 7:00 A.M. a 5:00 P.M.

El Hospital expedirá copia del Escrito de Solicitudes que cualquier persona le solicite a costa del interesado.

1.11 MODIFICACIONES AL ESCRITO DE SOLICITUDES

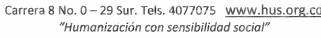
La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante Documento Aclaratorio efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Escrito de Solicitudes, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad www.hus.org.co. La publicación de Documentos Aclaratorios se realizará en días hábiles y horarios laborales, entendidos estos los días de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes de los tiempos estipulados en el cronograma.

La entidad garantiza la publicación de Documentos Aclaratorios en la página Web del Hospital www.hus.org.co. Por tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente el desarrollo del Proceso a través de esta página.











1.12 PRESENTACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO

Los interesados en participar del Proceso de Evaluación de Muestras, deben presentar la información requerida en medio magnético en la FARMACIA CENTRAL ubicada en el sótano, edificio asistencial, carrera 8 No. 0-55 sur — Bogotá; en las fechas y horas estipuladas en el cronograma de actividades pactado en el numeral 1.8 CRONOGRAMA del presente documento. Adicional a lo anteriormente mencionado, los participantes deben tener en cuenta lo siguiente:

El participante debe presentar en MEDIO MAGNÉTICO una carpeta por cada grupo señalado en el ANEXO 2. REGISTRÓ DE INFORMACIÓN TÉCNICA. Dentro de cada grupo incluir una carpeta por producto marcada con el código institucional que figura en el mismo anexo, la cual debe contener la siguiente información, en archivos en EXCEL y en PDF marcados como se especifica:

- 1. Registro Sanitario INVIMA: Se debe presentar este documento expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro. Todo en un solo archivo. En caso de no requerir registro sanitario deberá presentar comunicación del INVIMA confirmando este hecho.
- 2. Ficha Técnica del producto: El participante debe presentar FICHA TÉCNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante.
- 3. Ficha Técnica apoyo tecnológico la ficha técnica con las características del Equipo o instrumento mencionado en las especificaciones de los productos como APOYO TECNOLÓGICO, cuando se requiera.
- 4. Buenas Prácticas de Manufactura: Se debe presentar las Buenas Prácticas de Manufactura vigente, del laboratorio fabricante, en medio magnético.
- 5. Certificados de comercialización Tres (3) certificaciones de comercialización y/o uso del producto ofertado, expedidas por Instituciones prestadoras de salud de III y IV nivel de complejidad. Todas en un solo archivo
- 6. Certificación de calidad: Una (1) certificación de calidad del producto ofertado, expedida por Instituciones prestadoras de salud de III y IV nivel de complejidad.
- 7. Exclusividad: para aquellos elementos de los cuales el proveedor es exclusivo, se debe anexar una certificación vigente que lo acredite como tal, esta debe ser emitida por el laboratorio fabricante
- 8. Tecno vigilancia, presentar el programa de farmacovigilancia que tiene implementado el proveedor.
- 9. Certificado de almacenamiento y/o acondicionamiento, documento expedido por el INVIMA

Cada participante deberá entregar el día 17 de Septiembre de 2018 de 7 am hasta 4 pm, en medio magnético, la totalidad de la información mencionada de los productos que propone para evaluación, acompañada de una carta de presentación.

Esta información debe ser entregada por el participante o por quien él delegue para ello, en la oficina de FARMACIA CENTRAL de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en la ciudad de Bogotá de acuerdo con los lineamientos contenidos en este documento.

El día de la entrega de la documentación en medio magnético, se dejará registro de las personas que entregan la información, quienes deben entregar el nombre, teléfono y correo electrónico de contacto oficial para solicitar información técnica adicional en el caso que se requiera.

Las propuestas presentadas, una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto o radicadas en dependencia distinta a la enunciada, NO SERÁN RECIBIDAS ni tenidas en cuenta en la diligencia de cierre, de lo cual se dejará constancia en la respectiva acta.









1.13 RECEPCIÓN DE MUESTRAS

Luego de cruzar la información técnica suministrada por los diferentes participantes con el Banco de Datos de Conceptos Técnicos De La Institución, se solicitarán **Muestras** de los productos para los cuales la institución no cuente con concepto técnico, mediante publicación en la página Web de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA**, <u>www.hus.org.co</u>, en el link **CONTRATACIÓN – CONVOCATORIAS PÚBLICAS**. Listado que será publicado el día 20 de septiembre de 2018 (ANEXO 3) junto con el cronograma de recepción de muestras (ANEXO 6),

NOTA: LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS SE EFECTUARA A LOS GRUPOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA (ANEXO 6) A LA HORA Y FECHA PROGRAMADAS. Las cuales deben ser entregadas, así:

- 1. La cantidad de muestras se especificara de acuerdo al insumo.
- Las MUESTRAS deben presentarse en paquete por cada producto, marcadas con la siguiente información: proveedor, ítem, código institucional, nombre genérico, nombre comercial, especificación técnica, marca, cantidad entregada, presentación, unidad de medida, factor de empaque, registro de INVIMA, clasificación de riesgo, si la muestra es devolutiva o no, si requiere uso de equipo, comodato o apoyo tecnológico, la cual debe ser registrada en con la etiqueta descrita en el ANEXO 4. ETIQUETA PARA MARCAR MUESTRAS de dispositivos médicos.
- 3. Las muestran deben ser entregadas con el diligenciamiento de la información de la muestra en el ANEXO 5 FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.
- 4. No se aceptan muestras deterioradas, vencidas, abiertas o sin marcar.
- El participante debe entregar documento físico firmado por el representante legal, que contenga la relación total de muestras entregadas diligenciando todos los campos del formato del ANEXO 3 LISTADO DE MUESTRAS SOLICITADAS.
- 6. No se tendrán en cuenta los ítems que no tengan la información completa.

1.14 DEFINICIÓN DEL PROCESO

Una vez se evalúen los aspectos técnicos de las muestras y se culmine todo el proceso de evaluación y publicación de resultados y resueltas las reclamaciones, se publicara consolidado final de resultado de acuerdo al cronograma.

NOTA: La emisión de concepto técnico favorable actual a un producto no implica la obligación de adjudicación hacia futuro, pero le permite adelantar el proceso de evaluación para las adquisiciones del año 2019.

1.15 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ESCRITO DE SOLICITUDES

Forman parte integral del presente Proceso:

- Escrito de Solicitudes y sus Anexos
- Las observaciones que se radiquen en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros por los participantes.
- Los Documentos Aclaratorios y Comunicaciones que expida el Hospital en desarrollo del presente Proceso de Evaluación de Muestras.
- La información técnica allegada
- Los Informes de Evaluación.
- Los demás documentos que se alleguen y se expidan dentro del proceso.











1.16 DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS

La información requerida que deba consignarse en los formatos o formularios indicados en el Presente Proceso será diligenciada y presentada en medio magnético. Si el participante considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Entidad en los Anexos o formatos establecidos, esta será contemplada y aceptada a determinación del evaluador.

1.17 COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Todas las comunicaciones que los participantes envíen a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en desarrollo de este Proceso, deben ser dirigidas directamente a la Subdirección de Bienes Compras y Suministros ubicada en el 3er Piso Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – cra 8 no. 0-29 sur – Bogotá o al correo contratacion@hus.org.co

Las comunicaciones u observaciones deberán estar referenciadas con el Proceso adelantado.

1.18 IDIOMA DEL PROCESO

Los documentos, comunicaciones, propuesta y sus anexos, entregados, enviados o expedidos por los participantes o por terceros para efectos del Proceso de Evaluación de Muestras, deben ser otorgados en idioma castellano.

1.19 CERTIFICADO Y/O CARTA DE PROVEEDOR EXCLUSIVO (SI APLICA)

Las empresas que sean distribuidores, importadores y/o fabricantes de un producto calificado como exclusivo, deberán anexar el correspondiente documento donde certifique su exclusividad, dicho documento debe encontrarse vigente a la fecha de la presentación de la información y muestras en castellano o con su respectiva traducción.



2. ASPECTOS GENERALES.

El listado de productos que se incluyen en la presente proceso se encuentra relacionado en el ANEXO 1. LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS con las respectivas especificaciones técnicas para cada producto. SI LOS PRODUCTOS NO CORRESPONDEN ESTRICTAMENTE CON LAS DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES ALLÍ SEÑALADAS, POR FAVOR ABSTÉNGASE DE PRESENTARLOS PUES NO SERÁN EVALUADOS.

LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE TENGAN CONCEPTO TÉCNICO PREVIO NO FAVORABLE, NO SERÁN EVALUADOS A MENOS QUE EL PROVEEDOR DEMUESTRE CAMBIOS TÉCNICOS DEL INSUMO A TRAVÉS DE LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA.





Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co "Humanización con sensibilidad social"





Posteriormente, la institución verificará cuales de los productos y las marcas ofertadas ya tienen concepto técnico institucional y para aquellos productos para los cuales la Institución no cuente con concepto técnico, se procederá a solicitar las muestras para la evaluación de desempeño, calidad y seguridad de los productos en trabajo de campo.

Solo se recibirán muestras de elementos contenidos en el listado de la presente solicitud.

LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE ACTUAL A UN PRODUCTO NO IMPLICA LA OBLIGACIÓN DE ADJUDICACIÓN HACIA FUTURO, PERO LE PERMITE A LA INSTITUCIÓN ADELANTAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LAS ADQUISICIONES DEL AÑO 2019.

2.1 CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para la evaluación de las condiciones exigidas es necesario que el participante cumpla con todas las especificaciones técnicas sin excepción. (Ver ANEXO No. 1 LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS)

- 1. El participante se obliga a garantizar que la información suministrada es veraz y que el producto que presenta, en caso de que la institución requiera la muestra, corresponde con la información técnica suministrada.
- 2. No se requiere ni se aprueba trabajo de campo por parte de personal externo a la institución, para ningún caso. NO SE ACEPTA ACOMPAÑAMIENTO NI VISITA MÉDICA. En caso de que la institución requiera información adicional sobre algún producto, esta será requerida oficialmente por el servicio farmacéutico al proveedor en el contacto relacionado al momento de la recepción de la información técnica.
- 3. La devolución de los productos presentados como muestras para su evaluación, estará sujeta a que durante el proceso de emisión del concepto se presente sobrante del producto o que por concepto no favorable se decida suspender el trabajo de campo. En caso de que se requiera hacer devolución de algún producto se le notificara oficialmente al participante por parte del servicio farmacéutico. Si pasados treinta días calendario el participante no retira el producto, la disposición final de éste, será definida por la institución.
- 4. La relación de la información técnica deberá hacerse exclusivamente en el formato de Excel establecido ANEXO 2. REGISTRÓ DE INFORMACIÓN TÉCNICA. Antes de diligenciar la información lea el comentario insertado en el título de cada columna. La información de las columnas no podrá ser modificada o eliminada, ni se debe diligenciar Información adicional a la solicitada.
- 5. La información de las filas de los PRODUCTOS NO OFERTADOS debe ser eliminada de modo que el anexo presentado a la institución, solo contenga la información de los productos que se ofertan. En el momento de hacer entrega de la documentación técnica en medio magnético el participante deberá entregar adjunto los cuadros del ANEXO 2. REGISTRÓ DE INFORMACIÓN TÉCNICA en forma digital y el soporte impreso firmado por el representante legal.
- 6. Las muestras deberán entregarse por el participante o por quien él delegue para ello, en la oficina de FARMACIA CENTRAL de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en la ciudad de Bogotá D. C. acuerdo con los lineamientos contenidos en este documento.











CAPÍTULO III

DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

3.1 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA no asume ninguna responsabilidad por la información y presentación de muestras suministradas por el participante, ni por los gastos que ocasione, ni el costo de las muestras, corresponde únicamente al participante y sobre este recae toda la responsabilidad de la participación.

3.2 PLAZO PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y MUESTRAS

Los interesados en participar, deben presentar su información y muestras de acuerdo al cronograma establecido.

3.3 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS

Los participantes se comprometen a presentar la Información y entrega de muestras en la Oficina de Farmacia Central, ubicada en el sótano, edificio asistencial de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA. Carrera 8 No. 0 -29 sur – Bogotá.



CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y MUESTRAS

4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA DE MUESTRAS

La evaluación técnica de las muestras presentadas se realizara CUALITATIVAMENTE, CUMPLE O NO CUMPLE de acuerdo a lo descrito en el formato de evaluación técnica por especialista ANEXO 5. FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA y a las especificaciones técnicas solicitada en el ANEXO 1. LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. Esta evaluación se llevara a cabo por Farmacia y por el Servicio o Área que usa el dispositivo.

De igual manera se informa que de no presentarse el paciente especifico, las muestras pueden no ser evaluadas de acuerdo a la condición clínica del paciente o criterio del especialista. Estas pueden ser retiradas por el participante o evaluadas posteriormente a solicitud del participante concluido el proceso de Evaluación de Muestras si así lo decide el participante.











4.2 TÉRMINO DE EVALUACIÓN.

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA realizará las evaluaciones señaladas en el presente escrito de solicitudes, dentro del término establecido en el cronograma.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones de las propuestas, a juicio de la entidad, no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo.

4.3 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El informe de evaluación permanecerá a disposición de los proponentes en la página Web del Hospital <u>www.hus.org.co</u> por el término establecido en el Escrito de Solicitudes y a partir de la fecha en que haya culminado la evaluación, con el objeto de que los participantes presenten las observaciones que estimen pertinentes.

La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, dará respuesta a las observaciones presentadas por los participantes en relación con el informe de evaluación técnica dentro del término establecido en el Cronograma del Proceso.

Posterior a esto se publicará consolidado final de evaluaciones.

NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL GERENTE (E)

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Dirección Chentifica

Dirección Administrativa

Jefe Oficina Asesora Juridica

Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Área Solicitante - Líder Proyecto Farmacia





